



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|--|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 11001310503620160001101 |
| RADICADO INTERNO: | 100543 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación |
| RECURRENTE: | ACERÍAS PAZ DEL RÍO |
| OPOSITOR: | DAVID RICARDO ÁLVAREZ VEGA y SANDRA JAZMÍN ALBARRACÍN en representación de su menor hija DSAA, GECARWIL SERVICIOS SAS y LIBERTY SEGUROS S.A. |
| FECHA SENTENCIA: | 21 de agosto de 2024 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL2243-2024 |
| DECISIÓN: | NO CASA-CON COSTAS |
| MAGISTRADO PONENTE: | DR. DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ |

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 29/08/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

NELLY CRISTINA SANCHEZ CHAPARRO
OFICIAL MAYOR

El presente edicto se desfija hoy 29/08/2024, a las 5:00 p.m.

NELLY CRISTINA SANCHEZ CHAPARRO
OFICIAL MAYOR



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 03/09/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 21 de agosto de 2024.

SECRETARIA _____